

**FACTORES DETERMINANTES EN LA MORAL TRIBUTARIA Y LA
IMPORTANCIA DE LA CONFIANZA EN EL ESTADO**

**EDUARDO GÓMEZ MADRID
ANGÉLICA LÓPEZ OSORIO**

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA TRIBUTARIA
BOGOTÁ D.C., 2017**

**FACTORES DETERMINANTES EN LA MORAL TRIBUTARIA Y LA
IMPORTANCIA DE LA CONFIANZA EN EL ESTADO**

**EDUARDO GÓMEZ MADRID
ANGÉLICA LÓPEZ OSORIO**

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de Especialistas en
Administración y Auditoría Tributaria**

Tutor

Víctor Mauricio Castañeda

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA TRIBUTARIA
BOGOTÁ D.C., 2017**

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción.....	5
La moral tributaria y su definición	6
Factores determinantes en la moral tributaria.....	8
La Edad	8
Estado civil de los individuos	8
Corrupción.....	9
Confianza del contribuyente en sus gobernantes y sus instituciones.....	9
La educación	10
Percepción de la correcta utilización de los impuestos.....	10
Elementos para contrarrestar el bajo recaudo de los tributos	10
Conclusiones.....	13
Referencias.....	13

Resumen

En el presente documento se mencionan algunos factores que determinan la moral tributaria de los contribuyentes, entendiendo a esta como la motivación que tienen de pagar sus impuestos. No pagar impuestos es un común denominador que deben afrontar los Estados, debido a diversos factores que influyen en las decisiones de los individuos; de tal modo que la evasión puede ser motivada por la presencia de corrupción en la sociedad, la falta de honestidad y la elevada carga fiscal. Este documento considera las razones para que ello ocurra.

Palabras clave: Moral tributaria; determinantes de la moral tributaria; América Latina.

Abstract

This document mentions some facts that determine the tax moral in the taxpayers understanding this as the motivation that they have to pay their taxes. The tax evasion is the result of many facts that play an important role on the individual decisions; for instance it is motivated by the corruption in this society, lack of honesty and the high prosecution charges. This document considers the reasons that explain the aforementioned.

Keywords : tax morale; Determinats of tax morale; Latin America.

Introducción

Hoy en día los Estados están afrontando una problemática en el recaudo de los diferentes tributos. Esta situación hace que se replanten los mecanismos de recaudo y la imposición de nuevos impuestos; adelantando un diagnóstico detallado del por qué los contribuyentes son reacios a pagar sus tributos.

Esta crisis se ha venido profundizando en la medida que los medios de comunicación plantean continuamente casos de corrupción, siendo este uno de los determinantes de la moral tributaria, en donde queda en evidencia la inoperancia de los Estados y los órganos de control para contrarrestar tales eventos que lo que hacen es desmotivar a los contribuyentes.

De igual forma, y aunque la corrupción es parte del problema, también lo son la inequidad, la desigualdad, la falta de eficiencia y la no progresividad de los tributos que recaen en unos pocos, ocasionando una carga impositiva difícil de soportar. Ello lleva al sujeto activo a replantear tal situación, para que estos aspectos se ajusten a lo plasmado en la constitución política de Colombia (Artículo 363).

El estudio de la moral tributaria en América Latina y el rol que juega la corrupción ha sido tema de análisis entre diversos autores (por ejemplo Castañeda, 2015). No obstante, este factor no es el único, pues los avances en la materia han permitido identificar diversos elementos que moldean las aptitudes de los contribuyentes, a raíz de las deficiencias del enfoque sólo económico para tratar el problema (Torgler, 2005).

Castañeda (2015) indica que los controles y sanciones que aplican los Estados a los evasores no son garantía de que estos cumplan a futuro con sus obligaciones tributarias de una manera más transparente, ello obliga a los Estados a replantear mecanismos de motivación que vayan de la mano con políticas fiscales de fácil seguimiento y verificación por parte de los contribuyentes.

Ahora bien, si podemos cambiar la percepción de los contribuyentes para mostrarles que la evasión es reprochable desde todo punto de vista por que se ven afectados servicios

básicos como lo son la educación y salud entre otros, y además si los procedimientos del Estado resultan eficientes, es posible que mejore el cumplimiento tributario y por ende la recaudación.

En este artículo se analiza de una manera somera pero concreta los factores que inciden en nuestro país y que impiden que de una manera ecuánime los sujetos pasivos se sientan motivados al pago de los impuestos, en donde el indicador número uno se basa en la poca confianza que sienten hacia las entidades estatales y la inoperancia del mismo en aspectos como la corrupción, tomando diversos artículos que abordan el tema especialmente en Latinoamérica.

En la presente reseña se plantean tres capítulos: en el primero encontraremos una definición de moral tributaria que nos ayudará a contextualizar y definir su importancia; un segundo capítulo plantea los factores determinantes de la moral tributaria para luego establecer algunas medidas que puedan ayudar a mejorarla con los que se darán algunas pautas que contribuyan en la disposición de los contribuyentes a pagar sus tributos. Por último se presentan las conclusiones del escrito.

La moral tributaria y su definición

La moral se podría entender en principio como el conjunto de normas sociales que determinan las conductas de los miembros de una comunidad, estableciendo lo que es correcto o incorrecto con respecto a los impuestos, independiente de lo estipulado por ley.

Cuando hablamos de moral debemos tener en cuenta su definición a nivel particular lo que nos ayudará en cierta medida a identificar el comportamiento de las personas individualmente o en grupo, en una sociedad determinada en las diferentes situaciones que les presenta la vida. El término “Moral” se deriva del latín Moris, que se refiere a la costumbre (Monroy, 2015); esta a su vez es un conjunto de creencias, valores y normas siendo estos elementos pilares fundamentales que rigen el comportamiento en una sociedad y que funcionan como una guía para obrar, así la moral se asimila a una brújula que nos orienta para decidir el camino correcto que debemos seguir.

Los valores morales surgen esencialmente en los individuos por influencia de la familia y entre ellos encontramos algunos como: amor, respeto, tolerancia, honestidad, igualdad y solidaridad. En general la moral es fundamental en las relaciones interpersonales y en las que emergen entre ciudadanos y Estado, como en el pago de los impuestos.

Consideramos que existen dos factores importantes para comprender el fraude fiscal, en primer lugar la elusión fiscal, mecanismo utilizado por los contribuyentes logrando de esta manera y amparados en los vacíos de la norma la disminución de la carga impositiva y en segundo lugar tenemos la apreciación favorable de los beneficios dados por el Estado a sus ciudadanos en contraprestación a los impuestos pagados y los servicios públicos recibidos.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que es fundamental para los contribuyentes un buen equilibrio entre Estado y sociedad, en donde éste supla en gran medida las necesidades sentidas, lo que puede contribuir como factor de confianza en las instituciones y derivaría en un mayor recaudo tributario.

Cabe recordar que de un lado el Estado es el modelo a seguir por los contribuyentes, de él se desprende la ética, la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos; si los funcionarios no dan ejemplo, muy difícilmente podrán esperar de los contribuyentes una buena disposición en el pago de los impuestos. De ahí la importancia de generar cambios estructurales y organizaciones que le permitan a los contribuyentes comenzar a tener una apreciación diferente de sus gobernantes que redunde en una mayor confianza en las instituciones.

Si bien la evasión puede depender de los controles y castigos que instaure el Estado, también juegan algún papel las motivaciones y particularidades de los contribuyentes, quienes toman en cuenta el grado de equidad entre Estado y Sociedad. Por ello la costumbre de pagar o no impuestos es en parte responsabilidad del Estado, que debe propender por distribuir y ejecutar de una manera equitativa y de acuerdo a las necesidades de sus conciudadanos los recursos, acabar con la politiquería en donde por lo general no prima el beneficio común sino el particular (Castañeda, 2015).

Si logramos corregir tal situación, el Estado tendría argumentos de peso para crear nuevos impuestos y generar mecanismos de autoliquidación que les indique a los contribuyentes las obligaciones fiscales a pagar. En Colombia existe un alto grado de corrupción, lo que se debe en gran medida a la poca eficiencia en la administración de los recursos según lo perciben los contribuyentes, de suerte que no es extraño que una costumbre sea también la evasión fiscal.

Factores determinantes en la moral tributaria

Dentro de los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tenemos la corrupción, el factor económico, la edad, la educación, mecanismos de control, confianza en las instituciones, y la satisfacción que perciben los contribuyentes por parte del Estado en la consecución de sus necesidades básicas. Analizaremos algunos factores que se destacan.

La Edad

Estudios realizados en España al igual que en Centro América (Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y el cono sur americano (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) sobre la incidencia de la edad en cuanto a la tolerancia hacia el fraude fiscal, identifican que las personas de mayor edad presentan una mayor moral fiscal. Estas personas sienten mayor respeto hacia el Estado y al recibir más beneficios al llegar a la edad de jubilación se sienten más comprometidos con respecto al pago de sus tributos. De igual forma, estos individuos sienten mayor temor de ser descubiertos en un fraude fiscal ya que anteponen su estatus social y posición económica (Azar, Gerstenbluth y Rossi, 2010).

Estado civil de los individuos

De acuerdo con Gutiérrez (2011), el estado civil de los individuos influye en la moral fiscal si estos se encuentran casados o en unión libre de manera positiva. Esta situación se presenta debido a que los individuos sienten mayor presión social o han tenido la

oportunidad de experimentar lo importante que es llegar a acuerdos y contribuir con una relación.

Corrupción

Este flagelo incide en gran medida en la moral de los contribuyentes al ser apáticos a pagar sus impuestos. Si los Estados no toman medidas agresivas que desincentiven esta práctica, la evasión será tomada como un mecanismo justificado para no cumplir con las obligaciones fiscales, pues para un individuo del común puede no tener sentido pagar sus obligaciones si sabe que otros robarán esos recursos.

Ahora bien, miremos, que formas de corrupción existen, entre las más comunes están el uso ilegítimo de información privilegiada, el soborno, el tráfico de influencias, las extorsiones, los fraudes, la malversación y el prevaricato, que en su conjunto demandan de mayor control para limitarlas.

Así mismo, entre las muchas causas de la corrupción está la carencia de una conciencia social falta de educación, de una cultura del compromiso, percepción sesgada del grado de corrupción presente y probabilidad de ser descubierto.

Por otra parte, elementos como la impunidad en los actos de corrupción, el excesivo poder discrecional del funcionario público, la concentración de poderes y de decisión en ciertas actividades del gobierno favorecen que prospere esta práctica. También afecta la falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión así como la poca eficiencia de la administración pública y extrema complejidad del sistema, por lo que el Estado a su vez puede considerar un conjunto de cambios para limitar la corrupción.

Confianza del contribuyente en sus gobernantes y sus instituciones

La confianza en los gobernantes es fundamental si se pretende generar mayor compromiso tributario por parte de los contribuyentes; esta confianza se crea en la medida que sus planes de gobierno son llevados a cabo, es aquí donde toma mucha importancia la honestidad de los gobernantes en cuanto a lo prometido en sus campañas.

Gutierrez (2011) basado en los estudios de opinión publicados por el Latinobarómetro para Centro América menciona que estos arrojaron evidencia de que efectivamente una baja confianza en la administración pública va de la mano con una baja moral fiscal.

La educación

La educación puede afectar de manera positiva o negativa en la moral del contribuyente. En cuanto exista una mayor educación en el individuo, la moral fiscal será más alta en relación con aquellas personas que tienen un nivel menor de escolaridad. Esto debido a la información que los individuos poseen en relación a los aspectos tributarios y los beneficios a los que accede a través del Estado con el pago de los impuestos.

No obstante, desde la teoría algunas veces se sostiene que la relación puede ser negativa, ya que el hecho de tener más conocimientos le permite al individuo identificar los vacíos de las normas y aprovechar estos en función de un menor pago de impuestos. Sin embargo, esto sólo se daría en casos muy particulares, de suerte que se considera de suma importancia el que se promueva desde los grados más tempranos de escolaridad la educación fiscal ya que es más fácil educar al niño que corregir al adulto.

Percepción de la correcta utilización de los impuestos

En este aspecto el Estado tiene una gran responsabilidad debido a la obligación de suplir las necesidades básicas de los contribuyentes, como son servicios públicos, educación, infraestructura y bienestar. En la medida que este cumpla con estas premisas, la moral tributaria aumentaría y se crearía mayor conciencia en pagar los tributos (Castañeda, 2015).

Elementos para contrarrestar el bajo recaudo de los tributos

Algunas de las acciones que se deben tomar como política de Estado que ayuden a contrarrestar la evasión que menoscaba los intereses del país, afectando en gran medida el desarrollo y la productividad de los mismos las identificamos a continuación.

1. Incrementar las sanciones para los defraudadores mediante normas adecuadas, además de mayores inspecciones fiscales que les demuestren que no existe impunidad para sus acciones.
2. Estrategias de comunicación resaltando la importancia que tiene el pago de impuestos en el funcionamiento del Estado y aumentar la información a los ciudadanos sobre la gestión responsable de los recursos públicos por parte de los gobiernos.
3. Concientización de los ciudadanos, pues es de aclarar que el principal perjudicado del fraude es el propio contribuyente, lo que debe ir de la mano con la educación cívica tributaria, necesaria para promover la concienciación desde los niveles más tempranos mediante la inclusión de programas de instrucción fiscal.
4. Impulsar la eficiencia en el gasto público mejorando la gestión y la calidad de los servicios.
5. Incrementar los controles disciplinarios, fiscales y penales para los funcionarios del Estado a través de las diferentes instituciones como la fiscalía, procuraduría y contraloría lo que supone crear mecanismos sistematizados y estandarizados que eviten el detrimento patrimonial de las diferentes entidades y que impidan que el factor humano genere sobrecostos en la adquisición de bienes y servicios que requieren para cumplir con su misión.

Conjuntamente con lo anterior, el Estado debe realizar un plan práctico que ayude a reducir la evasión el cual debe combinar varios elementos; este debe nacer desde el momento del estudio de los impuestos a crear, donde se incluyan incentivos para que se rinda información a tiempo con el ánimo de poder detectar a los posibles evasores por lo que es fundamental crear mecanismos eficaces que faciliten el control.

Sin embargo, es posible que todo esto sirva de poco cuando los contribuyentes creen que evadir impuestos es normal y cuando encuentran justificaciones morales para no pagar impuestos. De hecho, según el Latinobarómetro, solo uno de cada dos latinoamericanos piensa que evadir impuestos es reprobable.

Por eso es común escuchar “¿Si nadie paga impuestos, por qué voy a pagar yo?” Con tanta corrupción e inoperancia del Estado, no vale la pena pagar impuestos. El gobierno no atiende las necesidades de los más necesitados. Estas son frases que todos hemos escuchado o peor aún, dicho alguna vez para justificar la evasión.

La falta de popularidad del gobierno de turno, puede asimismo lesionar la “moral tributaria” son la creencia de que el país no va en la dirección correcta o la percepción de que las entidades públicas no están atendiendo los problemas sociales más apremiantes, como la educación, salud, seguridad o el desempleo. Hasta hace poco, todos estos argumentos carecían de sustento empírico, pero las nuevas corrientes de investigación indican que estos factores influyen efectivamente.

La CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, realizó una encuesta donde plasma un informe financiero el cual señala que la disposición a pagar impuestos aumentaría en un 10 % siempre y cuando el gobierno tome acciones encaminadas a erradicar la corrupción mejorar la transparencia, eliminar la evasión, aumentar el gasto social y mejorar la percepción de seguridad. Una imagen positiva de la gestión del gobierno ayudaría a generar compromisos tributarios por los contribuyentes, lo que mejoraría la voluntad de pagar sus impuestos (Lora, 2012).

Por último, es preciso reiterar que la moral tributaria no se construye de la noche a la mañana, en este orden de ideas las reformas tributarias son aceptadas tanto por los gremios como por los ciudadanos cuando van dirigidas a controlar el gasto público y a mejorar la situación de la población sin incrementar en mayor medida los impuestos y todo esto se debe hacer bajo una reforma estructural que garantice una estabilidad a la economía nacional para que paulatinamente el contribuyente pueda apreciar que efectivamente el gobierno y el congreso están legislando en beneficio de todos.

De otra parte, es importante resaltar que las implicaciones que trae consigo la evasión del impuesto de renta es la que obliga a los gobiernos de una manera poco calculada, a acudir a otros impuestos que son más fáciles de recaudar y menos progresivos y que generan más informalidad, como el IVA y los impuestos a la nómina.

Conclusiones

Luego de enfocarnos en esta reseña concluimos que, el común denominador que influye en gran medida en los contribuyentes como factor relevante en el pago de sus tributos es la confianza que generan sus gobernantes. Sin embargo, muchas veces los funcionarios públicos menoscaban el erario, olvidando por completo las necesidades básicas de aquellos ciudadanos que los eligieron creyendo en los programas de gobierno que en campaña prometieron.

Ahora bien, si a lo anterior le agregamos la inoperancia de los órganos de control del Estado en entidades de orden municipal, departamental y nacional, donde se denota cierta inoperancia en los mecanismos de control hacia las mismas, se hace necesario que estas entidades mejoren sus herramientas de auditoría y sean imparciales y éticas tanto en lo político como en el desarrollo de sus funciones públicas.

De igual forma, se debe buscar que los contribuyentes desde muy temprana edad le den la suficiente importancia a la obligación de contribuir de una manera comprometida y responsable para contribuir al desarrollo y metas de las políticas públicas planteadas por el gobierno.

Para finalizar, es importante que al momento de elegir nuestros dirigentes lo hagamos a conciencia, teniendo claro la trayectoria y el buen nombre de aquellos aspirantes a dirigir las riendas de las naciones y no dejarnos influenciar por dadas o prebendas que nos puedan brindar en un momento determinado.

Referencias

Azar, K., Gerstenbluth, M., & Rossi, M. (2010). Moral Fiscal en el Cono Sur. *Desarrollo y Sociedad*, 43-69.

Castañeda, V. M. (2015). La Moral Tributaria e America Latina y la Corrupcion como uno de sus Determinantes . *Revista Mexicana de Ciencias Politicas y Sociales* , 103-132.

Gutierrez, L. (2011). Determinates y Diferencias en la Moral Fiscal en Centro America. *Ciencias Economicas*, 341-356.

Llacer, T. (2014). Resentimiento Fiscal. *Revista Internacional de Sociologia*, 35-56.

Lora, E. (18 de 07 de 2012). *Es Posible Manipular a los Contribuyentes para que Abandonen sus Prácticas Evasoras*. Obtenido de www.dinero.com: <http://www.dinero.com/opinion/articulo/moral-tributaria/155390>

Monroy, L. I. (04 de Abril de 2015). <https://www.youtube.com>. Obtenido de [https://www.youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=9RVTBlz7NbU](https://www.youtube.com:https://www.youtube.com/watch?v=9RVTBlz7NbU)